Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales

Tuluá, 13 AGOSTO de 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE BUGALAGRANDE

Ciudad

Yo, GILBERTO DE JESUS NARANJO VASQUEZ identificado con CC 16.358.999 DE TULUA, y Tarjeta Profesional No. 23726-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de FERRIOBRAS S.A. identificada con NIT 900.124.929-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de TULUA, luego de examinar de acuerdo con las normas auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 869 de 2002.

Nota: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, y en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 780 de 2016, modificado parcialmente por el Decreto 1990 de 2016.

Dada en Tuluá, a los trece (13) del mes de agosto del 2026.

Atte,



GILBERTO NARANJO
23726-T